



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 15 de septiembre de 2025

H.C.M. Min. Com. N° 87/25

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 102 de 15 de septiembre de 2025, ha tomado conocimiento del Informe N° 62/25, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo Local, Financiera y de Gestión Administrativa, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 87/25

En atención al **INFORME: SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL QUE REALIZA LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRA A LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE MANTENIMIENTO POLICIAL CEMAPOL D-5" INFORME K4/GP285/A25-G1**, que observa y detecta las siguientes alertas en su ejecución:

- a) *Insuficiente control del avance de la obra*
- b) *Falta de control de los hitos verificables*
- c) *Insuficiente personal de trabajo*
- d) *No generación de planillas de avance de obra mensuales*

Y en el marco de la recomendación general que establece que:

1.- RECOMENDACIÓN GENERAL: *A efecto de que se logre a cabalidad las actividades de control de la Supervisión y la Fiscalización de la obra y se logre el objeto del contrato de obra, se recomienda al Gobierno Autónomo Municipal de Sucre adoptar las acciones preventivas y/o correctivas que correspondan. A este efecto, agradeceré responder por escrito y con la debida fundamentación sobre cada una de las alertas reportadas en el acápite 4 del presente informe de Supervisión, en el plazo de 5 días hábiles a partir de la recepción del informe".*

Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

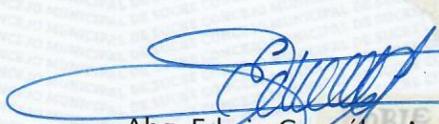
6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia



Sírvase el Alcalde Municipal de Sucre, remitir a éste Órgano Legislativo, los antecedentes, estrategias correctivas y la respuesta remitida a la Contraloría General del Estado, respecto del **PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE MANTENIMIENTO POLICIAL CEMAPOL D-5"** en el plazo de 5 días, para efectos de conocimiento, control y fiscalización.

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo